

INFORME DEL COMISARIO

Babahoyo, 28 de Abril del 2019

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA AGRICOLA COMAGRICO S.A.

He revisado los Estados Financieros adjuntos DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA AGRICOLA COMAGRICO S.A.

1. De la COMPAÑIA COMERCIALIZADORA COMAGRICO S.A. Cortados al 31 de Diciembre del 2018. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es revisar la razonabilidad de los saldos de acuerdo a lo que estipula la Superintendencia de Compañías.
2. Bases de presentación de los Estados Financieros.- La compañía prepara sus estados financieros en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros son preparados a partir del 1 de enero del 2012 de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las Pymes). Cumpliendo con la Resolución de la Superintendencia de Compañías # SC.ICI.CPAIFRS.G.11010. Publicada en octubre 11 del 2011 y Resolución SC.ICICPAIFRS.G.11.015 publicada en diciembre 30 de 2011
3. La revisión incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración; así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros bajo las NIIF para las Pymes.

Los Estados Financieros examinados están acorde a los registros contables y presentan razonablemente los saldos del Estado de Situación Financiera de LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA AGRICOLA COMAGRICO S.A.

DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA AGRICOLA COMAGRICO S.A.

Al 31 de Diciembre del 2018, por el ejercicio terminado en esta fecha de conformidad con las NIIF para las Pymes.

Opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la resolución No. 92-1-430014 de la Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución 92-1-430014 de la Superintendencia de Compañías expedida el 15 de Septiembre de, 1992 y publicada en el Registro Oficial No. 36 de septiembre del mismo año, a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución

Los administradores han cumplido razonablemente las normas legales, de los estatutos y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía

Me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones como Comisario.

La correspondencia, Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, los comprobantes y registros contables se lleva de conformidad con las disposiciones legales vigentes emanadas por la Superintendencia de Compañías

La custodia y conservación de bienes es adecuada.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son Adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable de seguridad de que los activos estén salvaguardados contra pérdidas por el uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido adecuadamente para permitir Los acuerdos Financieros con los principios de la contabilidad generalmente aceptados y las NIFF para las PYMES. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores o irregularidades no detectadas.

Igualmente la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia los periodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tomen decisiones inadecuadas por los cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento en la misma deteriore.

De acuerdo con los Estatutos Sociales, los administradores no requieren presentar garantías de ninguna naturaleza.

COMENTARIOS SOBRE LAS OPERACIONES DEL AÑO 2018

Los siguientes son los principales indicadores financieros al 31 de Diciembre del 2018

INDICE DE LIQUIDEZ

1.- Razón corriente Activo Corriente/Pasivo Corriente 1.84

2.- Prueba Acida Activo corriente-Inventario/Pasivo Cte. 1.35

3 - Prueba súper Acida Caja y bancos + Valores Negociables USD 44.327,31

Pasivo Corriente

INDICE DE APALANCAMIENTO

4.- Razón de Endeudamiento: Total Pasivo/Total Activo 0.98

5.- Renta del Capital

Utilidad Neta Disp. De Impuestos./Capital Total 42.49

Es todo cuanto puedo informar por mi función realizada en el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2018.


CPA. Diana Mora Almache
COMISARIO PRINCIPAL